

-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *20* de julio de 1983.-

Visto el presente expediente N° 338720/83 del registro de la Subsecretaría de Administración por el cual el Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, solicita una partida especial de PESOS ARGENTINOS: (\$a 1.000.-) con el objeto de solventar los gastos que demande la extracción de fotocopias y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada 42/81;

SE RESUELVE:

1°) Asignar - con cargo de rendir cuenta - al Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, una partida especial de PESOS ARGENTINOS: MIL (\$a 1.000.-) para atender exclusivamente la extracción de fotocopias.-

2°) Imputar el presente gasto a la cuenta "Otros / Servicios no Personales" (1-05-002-1-12-1220-250) para el / Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese, hágase saber y devuélvase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

S.S.


ADOLFO R. GABRIELLI